



Nuevo Certificado de Centros y Servicios Dentales de AENOR

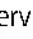
LA CALIDAD EN BOCA DE TODOS

Las empresas, productos y servicios certificados por AENOR están creando un mundo de calidad, una sociedad comprometida.


Ahora AENOR da un paso más en su objetivo de llevar la calidad a toda la sociedad, certificando el servicio que prestan los Odontólogos. Un reconocimiento que será la mejor garantía para que sus pacientes sepan que están en buenas manos.



Calidad en los Centros y Servicios Dentales

Con el fin de ofrecer a los centros y clínicas dentales que cumplan con la **Norma UNE 179001:2007 Calidad en los centros y servicios dentales. Requisitos generales**, un reconocimiento público de su compromiso con la calidad, AENOR ha desarrollado la Marca AENOR , Atención Sanitaria de Servicio Certificado que asegura el cumplimiento de los requisitos de esta norma. Esta certificación aplica a la organización, a las instalaciones y equipos y a los procesos de prestación del servicio. En la elaboración de este documento han participado representantes del Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos, de compañías de seguros de salud y de la Administración pública.

Certificado AENOR para Clínicas Dentales


Al conseguir la **Marca AENOR  Atención Sanitaria de Servicio Certificado** una clínica dental puede ofrecer un valor añadido a sus clientes ya que está demostrando que dispone del equipamiento necesario para realizar un diagnóstico apropiado y una intervención satisfactoria, o que un responsable sanitario está presente en el horario de atención al público, pero también se garantiza el cumplimiento de aspectos de infraestructura como que la clínica está claramente identificada o que cuenta con un área de recepción y con señalización de otras zonas, como aseos, salidas o área asistencial.

El cumplimiento de algunos requisitos como el que la publicidad que se exhiba en la clínica en ningún caso resulte engañosa, o la necesidad de tener unos precios orientativos disponibles de los servicios dentales que se prestan, así como el contenido que debe tener un informe clínico, o los planes de seguridad radiológica o para la protección de datos, supone una muestra del compromiso ineludible que los odontólogos y estomatólogos tienen con sus pacientes y con la sociedad en general.

Ventajas

- Ayuda a los dentistas a **desarrollar y proporcionar unos servicios de calidad**.
- **Diferencia a los centros dentales que adopten esta norma**, facilitando a los pacientes la elección de los servicios dentales.
- Proporciona a los clientes una **garantía de calidad del servicio** que van a percibir.
- Ofrece **garantías sobre los profesionales**: homologación de títulos, organigrama completo con identificación de los profesionales, gestión de quejas y reclamaciones.
- Optimiza y **aumenta la protección de la salud e integridad de los pacientes**.
- Aumenta el **reconocimiento profesional de los dentistas** en la sociedad.



Todos los centros o clínicas dentales que quieran ofrecer a sus pacientes un **VALOR AÑADIDO EN EL SERVICIO PRESTADO**, podrán certificar su actividad de acuerdo con los requisitos recogidos en la Norma UNE 179001 y conseguir la **Marca AENOR  Atención Sanitaria de Servicio Certificado**.

AENOR

Asociación Española de
Normalización y Certificación